

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
INDUSTRIA METALMECÁNICA ALMETAL S.A. ALMETALSA
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Durán, a los 27 días del mes de Julio del 2020, a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas Cantón Durán, Km 5.5 Vía Durán-Yaguachi, Área Industrial Las Brisas, Mz E, Solar 2, comparecen los accionistas de la compañía a saber: Sr. Ángel Ramón Álava Rivas, en calidad de Gerente General propietario de 365,200 acciones y Srita. Olga Mercedes Álava Vargas en calidad de Presidente, propietaria de 100 acciones; todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y dan derecho a un voto por cada acción.

Actúan como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Ángel Ramón Álava Rivas y como Secretario Ad-Hoc la Srita. Olga Mercedes Álava Vargas, se constituye la asamblea con carácter de ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura de Informe de Auditoria Externa**
 - 2. Lectura del Informe del Comisario.**
 - 3. Lectura de Informe de Gerencia..**
 - 4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2019.**
 - 5. Distribución de Utilidades Acumuladas.**
-
- 1. Lectura del Informe de Auditoria Externa.**- El Señor Gerente solicita a la Srita. Secretaria dar lectura al informe de Auditoria Externa, realizado por el CPA. Daniel Pantaleón Saldaña, a la Asamblea General de Socios, el cual en su parte medular señala: "En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Industria Metalmeccánica Almetal S.A. Almetalsa. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los año terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Se reconoce que en el informe de auditoría se encuentra claramente reflejada la información de la empresa en concordancia con los resultados obtenidos en el periodo contable 2019, información que se respalda en los soportes contables del sistema interno de la empresa y sus archivos.
 - 2. Lectura del Informe del Comisario.**- El Señor Gerente solicita a la Srita. Secretaria dar lectura al informe del Comisario, CPA. Mario Lindao Villón a la Asamblea General de Socios, que expresa: "Los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA; al 31 de Diciembre del 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador".
 - 3. Lectura de Informe de Gerencia.**- El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, donde se resalta el cumplimiento de los objetivos del año consiguiendo, manteniendo la importación de materia prima que ha permitido disminuir los costos de producción; se considera mejorar las estrategias en las ventas, para continuar con el liderazgo de nuestros productos en el mercado ferretero.

4. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019.**- El Gerente da lectura a los Estados Financieros, se procede con la revisión del Estado de Cambio al Patrimonio y el Flujo de Efectivo, tal como lo solicita la Superintendencia de Compañías, analizando los rubros y sus valores. A su finalización el Sr. Ángel Ramón Álava Rivas pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.
5. **Distribución de Utilidades acumuladas.**- El Gerente propone que a pesar de las ganancias del periodo el valor registrado como utilidades acumuladas se mantenga reflejado en el Estado de Situación Financiera, para que se refleje el incremento y los cambios en el Patrimonio de la empresa. Se resuelve reajustar en un porcentaje mínimo los valores de los productos para el periodo 2020, de tal manera que se mantenga la rentabilidad y mantener la competitividad en el mercado, de la misma forma controlar los gastos, desarrollar nuevas medidas de control en cobros y pagos, estrategias para continuar con el posicionamiento de la marca y continuar con la expansión en el mercado tanto nacional como internacional.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dispone a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS, cuando son las 12h00.- Para constancia firman los presentes:



Ramón Alava Rivas
C.C. 0906872817
PRESIDENTE AD-HOC



Olga Álava Vargas
C.C. 0923388441
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. ALMETALSA, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Durán, 27 de Julio del 2020



Ramón Alava Rivas
C.C. 0906872817
GERENTE GENERAL